TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCIÓN DAAF Nº 177

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2016 "CONFECCIÓN DE UNIFORMES Y ADQUISICIÓN DE BANDERAS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID N° 306.487).----------

Asunción, 12 JUL. 2016

VISTO:

La Ley Nº 2051/03, *"De Contrataciones Públicas"*, y sus Reglamentaciones.

La Ley N° 276/94, *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*.

El Decreto Nº 5.826/05, *"Por el cual se autoriza a los Subsecretarios de Estado de Administración Financiera, Economía e Integración y Tributación, y al Director General de Administración y Finanzas, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos"*.

La Resolución M.H. N° 265/14 *"Por la cual se aprueba la nueva estructura de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio y su correspondiente Manual de Funciones"*.

La Resolución Interna Nº 72/14, *"Por la cual se autoriza al Titular de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas a dictar actos administrativos en el marco de la Ley N° 2051/03, el Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones legales reglamentarias vigentes"*.

La Resolución Interna Nº 25/16, *"Por la cual se autoriza la conformación del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas de las distintas modalidades de Contrataciones Públicas, convocadas por esta Subsecretaría, de conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*.

La Resolución DAAF N° 56/16 *"Por la cual se autoriza el Llamado y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para la Contratación Directa N° 04/2016 "Confección de Uniformes y Adquisición de Banderas*

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
DIRECCIÓN

E. Falcón S.
Directora de Apoyo y de Administración y Finanzas

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCIÓN DAAF Nº 177

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2016 "CONFECCIÓN DE UNIFORMES Y ADQUISICIÓN DE BANDERAS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID N° 306.487).----------

para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda. (ID N°306.487).

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación ha efectuado los trabajos de calificación de las propuestas de los oferentes y en consecuencia, fue elaborado y emitido el Informe de Evaluación N° 11/2016, en concordancia con los Artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y sus reglamentaciones.

POR TANTO

LA DIRECTORA DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

R E S U E L V E:

Art.1° ***Aprobar***, el resultado del Llamado a Contratación Directa N° 04/2016, "Confección de Uniformes y Adquisición de Banderas para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda. (ID N°306.487).

Art. 2° ***Adjudicar,*** el presente llamado para la *"Confección de Uniformes y Adquisición de Banderas para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"*, a la siguientes firmas: BELTROM S.A., en el ítems N° 1, por un importe total de Gs. 1.258.000.- (Guaraníes un millón doscientos cincuenta y ocho mil); CASA LOBO S.A.C.I., en el ítems N° 2, por un importe de Gs. 2.688.000.- (Guaraníes dos millones seiscientos ochenta y ocho mil); J.A. ARTES de Josué Andrés Gómez Abed, en los ítems N° 3,4 y 5 por un importe total de Gs. 13.700.000.- (Guaraníes trece millones setecientos mil) todos con el IVA(Impuesto al Valor Agregado) incluido, así como las tasas y gravámenes que correspondiere.

Art. 3° ***Comunicar***, a quienes corresponda, y cumplido archivar.

MARÍA E. FALCÓN S.
DIRECTORA DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS